



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, de fecha 13 de marzo de 2024, la modificación de crédito nº 2/2024, bajo modalidad crédito extraordinario, por importe de 26.091,86 €, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Se expone al público el expediente nº 2/2024y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el Pleno se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Cazalla de la Sierra a fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Adrián Torres Rosendo

Plaza Doctor Nosea s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 954 88 41 18 – <http://www.cazalladelasierra.es>

Código Seguro De Verificación	Orkd4w1guIQIu5VYnRwJfg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrián Torres Rosendo	Firmado	14/03/2024 13:30:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Orkd4w1guIQIu5VYnRwJfg==		

